

## COMUNICADO

Estimados médicos postulantes por la USMP al Residentado Médico 2025, mediante el presente comunicado se les informa que el Jurado Calificador USMP atendió todos los reclamos dentro de los plazos establecidos, revisando en detalle cada documento sustentatorio, el cual fuese objeto de Observación. La decisión de los jurados es inapelable.

El Equipo de Trabajo USMP remitió el informe a CONAREME haciendo procedente la mayoría de sustentos ante las observaciones, pero el Jurado de Admisión de CONAREME informo NO dar procedencia al reclamo de 06 postulantes debido a que no han presentado medios probatorios de los documentos observados.

Postulantes NO Aptos, por no presentar medios probatorios ante sus reclamos:

1. 74147412 APARICIO LEYTON, LUIS FERNANDO MARTIN
2. 46863591 BRAVO VASQUEZ, CESAR RICARDO
3. 45222656 CANALES MUZANTE, GINA KRIS ESTEFANY
4. 72506797 HUACHACA SARMIENTO, ROMARIO
5. 73178817 HUERTA ROJAS, MAYRA CAROLAI
6. 70255796 LEIVA GOMEZ, JESSICA

La decisión del Jurado de Admisión de CONAREME es mantener el estado de "Observado" a los 06 postulantes, y bajo este criterio quedan fuera del EXUN 2025.

Agradecemos su gentil atención y reiteramos nuestro compromiso de brindarles el mejor servicio en el proceso al EXUN 2025.

Atte.

**Equipo de trabajo EXUN USMP 2025**